

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 32. Noviembre 2009



www.ceei-alcoy.com

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy

Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85

E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Esta actividad se incluye en un proyecto cofinanciado por el FEDER, a través de IMPIVA.

Ayudas para actuaciones de reindustrialización en 2010

Organismo que convoca:

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Descripción:

Área de infraestructura

1) Infraestructura básica: Realización de inversiones en infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, tales como parques tecnológicos, suelo industrial, acceso a redes de transporte y de telecomunicación, etc.

2) Infraestructura de servicios: Desarrollo de proyectos que proporcionen al sector industrial servicios de diagnóstico y soluciones tecnológicas a grupos de pequeñas y medianas empresas (pymes) para proyectos de inversión, dirigidas a la mejora de la productividad.

Las actuaciones en cualesquiera de las subáreas descritas anteriormente para ser objeto de apoyos deberán estar relacionadas con las contempladas en el área de industria, según se detallan en el apartado siguiente.

Área de industria

Arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles de aplicación de esta orden.

2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.

3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.

4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

Beneficiarios:

- Área de infraestructura: Entidades públicas, instituciones sin ánimo de lucro y asociaciones de empresas.
- Área de industria: Empresas y asociaciones de empresas públicas y privadas que desarrollen una actividad productiva de carácter industrial.

Plazo:

Hasta el 03/12/2009

Fuente:

BOE 259 de 27/10/2009

Ayudas para actuaciones de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores del textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido, marroquinería, artes gráficas y papel para el 2010

Organismo que convoca:

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Descripción:*Área de infraestructura*

1) Infraestructura básica: Realización de inversiones en infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, tales como parques tecnológicos, suelo industrial, acceso a redes de transporte y de telecomunicación, etc.

2) Infraestructura de servicios: Desarrollo de proyectos que proporcionen al sector industrial servicios de diagnóstico y soluciones tecnológicas a grupos de pequeñas y medianas empresas (pymes) para proyectos de inversión, dirigidas a la mejora de la productividad.

Las actuaciones en cualesquiera de las subáreas descritas anteriormente para ser objeto de apoyos deberán estar relacionadas con las contempladas en el área de industria, según se detallan en el apartado siguiente.

Área de industria

Arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles de aplicación de esta orden.

2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.

3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.

4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

Beneficiarios:

- Área de infraestructura: Entidades públicas, instituciones sin ánimo de lucro y asociaciones de empresas.
- Área de industria: Empresas y asociaciones de empresas públicas y privadas que desarrollen una actividad productiva de carácter industrial.

Plazo:

Hasta el 03/12/2009

Fuente:

BOE 259 de 27/10/2009

Ayudas RURALTER-Leader: Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Ayudas a la inversión para la creación, modernización o ampliación de servicios básicos para la economía y la población rural

Beneficiarios:

Administraciones locales, las personas jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro, que cumplan los requisitos para ser pyme y las personas físicas que desarrollen su actividad empresarial en régimen de autónomos o que vayan a darse de alta en el mismo con motivo del proyecto auxiliado

Plazo:

20 días naturales desde su publicación en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.136 de 03/11/2009

Ayudas RURALTER-Leader: Renovación y Desarrollo de pueblos. Conservación y mejora del patrimonio rural**Organismo que convoca:**

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Ayudas a la inversión en:

- Actuaciones arquitectónicas sobre los cascos históricos que tengan por objeto la conservación o recuperación del estilo y materiales constructivos rurales tradicionales.
- Recuperación del paisaje en el entorno de los núcleos de población.
- Habilitación de zonas de aparcamiento periféricas.
- Creación de circuitos temáticos histórico-patrimoniales.
- Restauración e iluminación ornamental de edificios o construcciones emblemáticas.

Beneficiarios:

Podrán ser promotores de proyectos las Administraciones locales y las personas privadas que cumplan los requisitos para ser Pyme

Plazo:

20 días naturales desde su publicación en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.136 de 03/11/2009

Contratación de agentes de empleo y desarrollo local**Organismo que convoca:**

Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació

Descripción:

Ayudas para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

Ampliado el plazo hasta el 16 de noviembre de 2009

Fuente:

DOCV 6.098 de 09/09/2009

Ayudas para el acondicionamiento de caminos rurales

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Ayudas para la mejora y el acondicionamiento de caminos rurales en los municipios

Beneficiarios:

Municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana

Plazo:

Ampliado el plazo hasta el 15 de noviembre de 2009

Fuente:

DOCV 6.112 del 29/09/2009

Entrega gratuita de plantas con motivo del Día del Árbol de la Comunidad Valenciana

Organismo que convoca:

Conselleria de Medi Ambient

Descripción:

Concienciar e integrar a la sociedad valenciana con la política forestal de la Comunidad Valenciana, asegurando el mantenimiento y la recuperación de especies singulares y la formación y mantenimiento de los ecosistemas específicos de ésta, aprovechando la celebración del Día del Arbol de la Comunidad Valenciana

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas

Plazo:

Hasta el 30 de noviembre de 2009

Fuente:

DOGV 2.641 de 27/10/95

Ayudas para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes y de refuerzo educativo

Organismo que convoca:

Federació Valenciana de Municipis i Províncies

Descripción:

Cofinanciación del coste de las actuaciones de las Entidades Locales en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana destinadas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes durante el ejercicio 2009

Beneficiarios:

Las Entidades Locales de la Comunitat Valenciana que formen parte de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), y que promuevan la acogida y la integración de los inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos

Plazo:

El plazo de presentación de la solicitud y de la documentación requerida finaliza el 18 de noviembre de 2009

Fuente:

DOCV 6.141 de 10/11/2009

Ayudas para la mejora de la comercialización, internacionalización y acciones en países terceros**Organismo que convoca:**

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Fomentar un conjunto de actividades de promoción, información, comunicación y misiones comerciales que favorezcan la transparencia y leales relaciones a desarrollar en el ámbito nacional, de la Unión Europea y en países terceros

Beneficiarios:

Entidades públicas y privadas con personalidad jurídica, empresas y cooperativas o sus uniones, todas ellas relacionadas con la transformación y comercialización en el sector agroalimentario que estén ubicadas en la Comunitat Valenciana

Plazo:

Por Resolución de 4 de noviembre de 2009, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2009, que será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.142 de 11/11/09

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.